



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Formación en Educación

Ac. Sec. 10
Res. 10
Exp. 2017-25-5-005602
VB/ap

20 JUN. 2017

Montevideo,

VISTO: la situación planteada por la Dirección del **Centro Regional de Profesores del Este**, a fin de cubrir horas vacantes en el Seminario: Legislación y Administración de la Educación correspondiente al Núcleo de Formación Profesional Común;

RESULTANDO: que el Llamado Abreviado se realizó conforme a lo establecido en la Resolución N° 24 del Acta N° 40 de fecha 26/10/16 de este Consejo;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal actuante eleva las evaluaciones de los aspirantes correspondiendo su homologación;

ATENCIÓN: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008 y en Acta Ext. 5 Resolución N° 1 de fecha 24/06/10 adoptada por el Consejo Directivo Central;

LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN, ACTUANDO EN ACUERDO CON LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Acta 4, Res. 25 de fecha 14 de febrero de 2013;

RESUELVE:

1) Homologar los ordenamientos resultantes del estudio realizado por el Tribunal actuante, a fin de evaluar los méritos de los aspirantes a fin de cubrir horas vacantes en el Seminario: Legislación y Administración de la Educación correspondiente al Núcleo de Formación Profesional Común, en el Centro Regional de Profesores del Este, para el año lectivo 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

Seminario: Legislación y Administración de la Educación

- Andrés Fernández – 141,50 puntos
- Verónica Britos – 123,00 puntos
- María Teresa Graso – 120,00

2) Disponer que esta evaluación no generará derechos para futuros llamados a aspiraciones.

3) Comuníquese al Departamento de Personal Docente. Hecho, pase al Centro de referencia para su conocimiento y notificación a los interesados. Oportunamente, archívese.


Ximena Ambrosoni
Prosecretaria
Consejo de Formación en Educación




Prof. Daniel Martínez Cagide
Secretario General
Consejo de Formación en Educación

Tramitación General
Tel. 29005870 Fax 29005871 Tric. 381-387